JEKU'E TEKO PORAVERÁ
SÁMBYHYHA
SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ADENDA I

"Reparaciones Menores y Mantenimiento del Alquiler de Uso Institucional de la Secretaria de Acción Social"

ID Nº 313.591

La D.U.O.C. de la Secretaría de Acción Social dependiente de la Presidencia de la República realiza la presente Adenda I del llamado a Contratación Directa para "Reparaciones Menores y Mantenimiento del Alquiler de Uso Institucional de la Secretaria de Acción Social", con ID Nº 313.591 de la DNCP, que queda de la siguiente manera:

Anexo B
Datos de la Contratación (DDLC)

7. **Fecha y hora límites para realizar consultas: 07/06/2016** a las **09:00** horas.

Fecha y hora de realización: El inmueble se encuentran a disposición de los Oferentes interesados para su verificación y control en zona de trabajo de ejecución del servicio, en la Avenida Mariscal López casi Cnel. Pampliega – Ciudad de Fernando de la Mora Zona Norte, Dirección Administrativa, a partir de la publicación del llamado en el Portal de la DNCP **hasta el 06/06/2016** de 07:30 hasta las 15:00 horas. Se emitirá por parte de la Convocante la Constancia de Visita o Inspección técnica.

Las visitas de inspección del local entendemos necesaria para contar con información para realizar las ofertas, no obstante, el Oferente en el caso de no realizar las visitas, podrá presentar una Declaración Jurada de conocer dicho local, y que cuenta con la información necesaria para elaborar su oferta y celebrar el Contrato.

17. **Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es:** La dirección de la Convocante es: Secretaría de Acción Social de la Presidencia de la República.
Atención: C.P. Carlos Cesar Martínez Sosa, Responsable de la DUOC -SAS
Dirección: Avenida Mariscal López casi Coronel Pampliega _ Zona Norte
Número del Piso/Oficina: Piso 2º, Oficinas de la DUOC
Ciudad: Fernando de la Mora
La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: 10/06/2016
Hora: 10:00 horas.

De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2.051/03. "De Contrataciones Públicas"

18. **La apertura de las ofertas tendrá lugar en:**
Dirección: Avenida Mariscal López casi Coronel Pampliega _ Zona Norte,
Número del Piso/Oficina: Piso 2º, Oficinas de la DUOC
Ciudad: Fernando de la Mora
Fecha: 10/06/2016
Hora: 10:15 horas

C.P. Carlos Cesar Martínez Sosa, Director
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría de Acción Social – Presidencia de la República